



## RES. DECECO Nº 866 • 14 EXPEDIENTE Nº 6182/11 Salta, 2 3 OCT 2014

VISTO: El pedido efectuado por el alumno Pedro Sebastián GAONA, D.N.I. Nº 29.816.215, L.U.Nº 509595, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL" autorizado por RES. DECECO. Nº 154/11, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario Monográfico, presta conformidad a fs. 13 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL" el día 2 de diciembre de 2014 a horas 10:00, en el que será examinado el alumno Pedro Sebastián GAONA, D.N.I. Nº 29.816.215, L.U.Nº 509595, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTÍCULO 2º -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Aquiles Ernesto Moreira

Prof. Beatriz Eugenia Núñez

Prof. Lumena del Rosario Saravia

Dra. María Fernanda Justiniano (s)

ARTÍCULO 3º -Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss

Cra. AZUGERIA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As Académicos y de Investigación Para Co. Zeon. Juny 9 Soc. – Umba

Cr. Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ, Jur. y Sec. - UNSE